

ÁREA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

1. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO

- Radicar su solicitud en la ventanilla única al correo ventanillaunicaeducacion@manizales.gov.co Allí le será asignado un número de radicado para que pueda hacer el seguimiento del trámite.
- Se le enviará un correo electrónico con el respectivo recibo de pago el cual debe ser cancelado en la entidad bancaria respectiva.
- Una vez cancelado, se debe escanear y remitir al correo electrónico refrendacionesmanizales@manizales.gov.co
- Al correo electrónico registrado, llegará el certificado solicitado.
- El trámite se puede realizar presencialmente en las instalaciones de la Secretaría de Educación, ubicada en el Centro Administrativo Municipal CAM Calle 19 No. 21-44 Tercer Piso Bloque B.

2. COSTOS: 5% de un SMMLV.

3. CONDICIONES GENERALES

- La ventanilla única de la Secretaría de Educación se encuentra ubicada en el Centro Administrativo Municipal CAM Calle 19 No. 21-44 Tercer Piso Bloque B.
- Los horarios de atención al público son lunes a jueves de 7:00 am a 12 m y de 1:30 pm a 4:30 pm. Viernes de 7:00 am a 3 pm- jornada continua.

4. DURACIÓN DEL TRÁMITE: 3 días hábiles después de haber cancelado el recibo de pago